



Proceso de Apoyo
Gestión Financiera
Registro y recaudo de demandas, arbitrajes y conciliaciones
extrajudiciales interpuestas o radicadas en contra de terceros

Código: PA-GA-5.2-PR-14

Versión: 1

Fecha de Actualización: 19-11-2021

Página 1 de 4

1. PROCESO RELACIONADO:	Apoyo /División de Gestión Financiera.
2. RESPONSABLE(S):	Profesional Especializado – Grupo de Gestión Contable Profesional Especializado – Tesorería
3. OBJETIVO:	Reconocer los hechos económicos relacionados con las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas en contra de terceros y el recaudo de los derechos en las sentencias ejecutoriadas, laudos arbitrales definitivos o actas de acuerdo de conciliación extrajudicial.
4. ALCANCE:	Registro, control y seguimiento a las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas en contra de terceros con la notificación de admisión, hasta el recaudo de los derechos en las sentencias ejecutoriadas, laudos arbitrales definitivos o actas de acuerdo de conciliación extrajudicial.
5. MARCO NORMATIVO:	Resolución 533 de 2015 CGN Resolución 080 de 2021 CGN Acuerdo Superior 012 de 2018

6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
Fase del Planear			
1	Establece cronograma para radicación del informe mensual de procesos judiciales interpuestos a terceros	Profesional Especializado Grupo de Gestión Contable	Cronograma establecido
2	Establece cronograma para conciliación trimestral de información entre la Oficina Jurídica y Grupo de Gestión Contable	Técnico Administrativo Grupo de Gestión Contable Delegado por la Oficina Jurídica	Acta trimestral
Fase del Hacer			
3	Recibo de novedades y reporte mensual de notificaciones de demandas o arbitrajes interpuesto por la Universidad en contra de un tercero o con la citación a la audiencia de conciliación extrajudicial.	Técnico Administrativo Grupo de Gestión Contable	Oficio novedades Reporte mensual de procesos



Proceso de Apoyo
Gestión Financiera
Registro y recaudo de demandas, arbitrajes y conciliaciones
extrajudiciales interpuestas o radicadas en contra de terceros

Código: PA-GA-5.2-PR-14

Versión: 1

Fecha de Actualización: 19-11-2021

Página 2 de 4

4	Registro de novedades y reporte mensual de notificaciones de demandas o arbitrajes en el sistema financiero para el reconocimiento en los Estados Financieros. Nota 1: Revisión y ajuste cuando se obtenga nueva información o, como mínimo, al final del periodo contable y su revelación o presentación en los estados financieros.	Técnico Administrativo División de Gestión Financiera – Grupo de Gestión Contable	Sistema Financiero
5	Recibe de la Oficina Jurídica la notificación ejecutoriada, laudo arbitral definitivo, acta de conciliación extrajudicial o constancia de no acuerdo de conciliación extrajudicial. Nota 2: Si hay novedad de apelación se mantiene el registro del proceso en el Sistema Financiero, hasta tanto se produzca el fallo definitivo.	Técnico Administrativo Grupo de Gestión Contable	Notificación Sistema Financiero
6	Registro del fallo definitivo: - Fallo a favor: Se solicita generación de cuenta de cobro a la Vicerrectoría Administrativa - Fallo en contra: Informa a la División de Gestión Financiera para el retiro del proceso en el Sistema Financiero	Jefe de Oficina Jurídica	Oficio
7	Genera cuenta de cobro o factura a nombre del demandado en el sistema de facturación y recaudo. Nota 3: Establece las etapas del recaudo de cartera, persuasiva y coactiva. Nota 4: Liquida intereses moratorios por el no pago de la sentencia en el tiempo establecido.	Técnico Administrativo Vicerrectoría Administrativa	Cuenta de Cobro o factura
8	Ingresa la causación y recaudo al sistema financiero afectando cuentas deudores y bancos.	Técnico Administrativo División de Gestión Financiera – Tesorería	Sistema financiero
9	Informa a la Oficina Jurídica el recaudo efectivo del fallo a favor y se envía a Archivo de Gestión.	Técnico Administrativo División de Gestión Financiera – Tesorería	Correo electrónico Archivo de Gestión



Proceso de Apoyo
Gestión Financiera
Registro y recaudo de demandas, arbitrajes y conciliaciones
extrajudiciales interpuestas o radicadas en contra de terceros

Código: PA-GA-5.2-PR-14

Versión: 1

Fecha de Actualización: 19-11-2021

Página 3 de 4

Fase del Verificar			
10	Verificar la efectividad de las actividades planteadas para el registro de demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas o radicadas en contra de terceros.	Profesional Especializado Grupo de Gestión Contable	Matriz Excel conciliación
Fase del Ajustar			
11	Propone acciones de mejoramiento cuando haya a lugar.	Profesional Especializado Grupo de Gestión Contable	Planes de mejoramiento

7. FORMATOS:	N/A
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	CGN: Contaduría General de la Nación Proceso judicial: es el conjunto de actos regulados por la legislación procesal que se deriva de las demandas interpuestas ante un juzgado o un tribunal para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado, cuyo resultado es una sentencia. Arbitraje: es un mecanismo alternativo de solución de conflictos por el cual las partes involucradas en un conflicto acuerdan su solución a través de un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral. Conciliación extrajudicial: es un mecanismo alternativo de solución de conflictos dispuesto para que las partes involucradas concilien sus diferencias, de manera total o parcial, en presencia de un tercero neutral calificado, denominado conciliador, cuyo resultado es un acta de conciliación que, en algunos casos, debe ser aprobada mediante un auto.

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
19-11-2021	1	PA-GA-5.2-PR-14	Creación del Procedimiento.*



Proceso de Apoyo
Gestión Financiera
Registro y recaudo de demandas, arbitrajes y conciliaciones
extrajudiciales interpuestas o radicadas en contra de terceros

Código: PA-GA-5.2-PR-14

Versión: 1

Fecha de Actualización: 19-11-2021

Página 4 de 4

10. ANEXOS:

Anexo A. Nombre de Anexo A

Anexo B. Nombre de Anexo B

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre: Wilson Alfredo Benavides Rosero	Nombre: José Reymir Ojeda Ojeda
Responsable proceso relacionado	Responsable Proceso
Cargo: Profesional Especializado – Contador	Cargo: Profesional Especializado
Fecha:	Fecha:
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre: Miguel Hugo Corchuelo Mora	
Responsable de Gestión de Calidad	
Cargo:	
Fecha:	Rector
	Fecha: